

Director: Adolfo Febles Mora

Fundado en el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

Número 6.950

Suscripción, 2 pesetas al mes

## COMENTEMOS...

### La indiferencia de Tenerife ante la lucha antituberculosa

En Tenerife sigue reinando—dicho sea con permiso de la Ley de Defensa de la República—la indiferencia más completa ante los alarmantísimos estragos que la peste blanca hace en esta isla. Y como lógico y lamentable derivación de esa indiferencia, es nula la asistencia social que entre nosotros se presta a la lucha antituberculosa, a la hora misma que este problema preocupa más intensamente a sociólogos y a especialistas en tisiología y a cuantos se desviven por contener la depauperación de la raza. Y este problema debe, también, preocupar preferentemente en Tenerife, porque el índice de mortalidad por tuberculosis en nuestra isla arroja cada día cifras más crecidas.

El Dr. don Joaquín de Prada, inspector Provincial de Sanidad de Salamanca, hablando del problema de los enfermos tuberculosos que hay en España ha dicho recientemente: "En España hay muy cerca de treinta mil personas que mueren al año a consecuencia de esta terrible enfermedad, según se hace constar en los certificados de defunción. Calculándose en diez el número de enfermos por cada defunción, tendríamos una cifra de trescientos mil enfermos en España. Se calcula que un enfermo que tiene una estancia de un año en el Sanatorio, cura o mejora, de cada diez, ocho. Por desgracia, en España no tenemos Sanatorios más que con arreglo a uno por docecientos de los enfermos existentes." Y como la provincia de Salamanca, del año 1924 al 1927, tenía un promedio de quinientos defunciones por tuberculosis, que da un contingente de cinco mil tuberculosos oficiales, próximamente empezará a construirse allí un Sanatorio en la Sierra de Tonda, y hay proyectados otros en Babilafuente y Segurero.

La misma atención que en Salamanca se está prestando al problema de la tuberculosis, se observa en las restantes localidades hispanas más afectadas por las grandes difusiones de la peste blanca. De esas provincias tenemos que excluir a la muestra, a la de Tenerife, donde las defunciones por tuberculosis aumentan anualmente, cada vez en mayor número, y donde, aunque parezca mentira, se vive en una absoluta indiferencia social para todo lo que se relaciona con la lucha antituberculosa.

El germen de la tuberculosis, si se quisiera encontrar una barrera de contención en las ideales y salutíferas condiciones climatológicas de nuestra isla. Porque tanto nos demuestran las realidades de las estadísticas de cada día que, desgraciadamente, Tenerife no se sustraerá a las invasiones tuberculosas. Como no se sustraerán tampoco a ese fatal tributo las demás islas de este archipiélago, como lo demuestran las siguientes líneas del *Diario de Las Palmas*, comentando los datos demográficos del pasado mes de Octubre en dicha ciudad: "De tuberculosis pectoral fallecieron 16. Este mal es preciso combatirlo con toda eficiencia. ¿Cuándo se va a construir el proyectado Sanatorio? Al tuberculoso pobre, sin medios de defensa, es necesario ampararlo y atenderlo en su enfermedad, evitando por una parte contagios peligrosos, y, por otra, salvando vidas que, abandonadas, tienen fatalmente que sucumbir."

Por toda organización eficaz de la lucha

antituberculosa disponemos en Tenerife del Dispensario de esta capital, que si está atendido por competentes y celosos tisiólogos, no es suficiente para tales grandes y urgentes necesidades que en ese orden de cosas existen en nuestra isla. ¿Cuándo atenderán y llevámonos a la práctica la construcción de un Sanatorio? ¿Cuándo convertiremos en realidad defensiva la Enfermería para aislar a los tuberculosos pobres, con objeto de "evitar el contagio de los suyos", en frase del ilustre Dr. Castelo, director del Dispensario Antituberculoso de esta capital? El proyecto de la Enfermería lo dejó bien iniciado y encuadrado la anterior Junta Provincial de la Lucha Antituberculosa. ¿Qué actividades está desplegando ahora la nueva Comisión Gestora de la Lucha Antituberculosa nombrada por el Gobierno Provisional de la República, para que lo antes posible sea un hecho la atendida Enfermería, sin perjuicio de completar la obra humanitaria que oficialmente le está confiada con la construcción de un Sanatorio insular?

En la indiferencia actual no debe seguirse en Tenerife. Y quienes más obviamente están indicados para promover en nuestra isla una constante cruzada antituberculosa, son los elementos que hoy integran esa Comisión Gestora, Cruzada que se ha de encaminar a que la lucha antituberculosa sea un verdadero problema de asistencia social. Para lograr el éxito insular de esta obra, es preciso que el ejemplo arranque de la propia Comisión Gestora de la Lucha Antituberculosa, es preciso que dicha Comisión Gestora empiece a dar ya señales de vida y pidir todas las clases sociales de Tenerife el apoyo y los auxilios económicos que reclama una empresa de tal magnitud y trascendencia.

Y aquí, si, que se necesita, una vez más, la cooperación de todos: Cabildos Insulares, Ayuntamientos, empresas nacionales y extranjeras, particulares, en Tenerife, ricos, pobres, medianos, señores y caballeros. Quisiéramos poner en este llamamiento la emoción más pura de nuestra alma, para que al alma de todos llegue y a todos santamente convine. Moverse por causas nobles es la mejor señal de nobleza verdadera. Y cuantos esfuerzos y sacrificios hagamos por nuestros próximos serán por Dios reconocidos, para constituir con ellos, como un premio centuplicado por su Bondad infinita, nuestra verdadera riqueza, nuestro eterno y definitivo tesoro." Así se expresaba el insigne Obispo de Tenerife, Fray Albino González Menéndez Reigada, en uno de los párrafos de la *Memoria Circular* que, como presidente de esa Comisión Gestora que un celoso y activo cumplimiento de tan sagrados deberes...

PERALES.

Para "GACETA DE TENERIFE"

### ¡Ya nos conocemos!

Cuantos tuvieron la suerte de oír los discursos que se pronunciaron en el gran mitín de Palencia y los cientos de miles de católicos que han leído los extractos publicados por la Prensa que no desfiguran la verdad a conciencia de que lo hace, pueden dar testimonio de que no se pronunció allí una sola palabra que no fuera respetuosa para con el Poder constituido. Los católicos tienen concepto claro de la política estimación para no halagar los oídos con frases de gusto dudoso y de segunda explosión.

Claro que no se puede pedir a nuestros oradores que actúen en los mitines en guisa de académicos y que le suelen a la muchedumbre discursos literarios, alambicados y oscuros. Y no se les puede pedir, porque en los mitines, semejantes modos de forma y de pensamiento serían completamente inadecuados y en absoluto ineficaces. Hay que hablar claro y llamar a las cosas por su nombre para que los disconformes con ellas se dispongan a actuar "por las vías legítimas", a fin de que sean rectificadas y sustituidas.

Un político que se halla casi siempre en los aledaños de la chavacanería, censura la campaña revisionista por su falta de elevación. ¿Qué es lo que quería el preopinante? ¿Qué convertirán los oradores la tribuna del mitín en cate-

dria de alta política y de profunda filosofía para que los fines de la propaganda se frustrasen? Inocentes y candorosos si solamente ser los católicos; pero panfáticos no; y sólo perteneciendo a esta dilatada familia podíamos seguir el periplo consejo del adversario.

No. Nuestros hombres no pronunciarán un párrafo, ni emitirán un concepto en contra ni al margen de la Ley para llevar a las masas por el camino de la violencia. En cuanto les sea posible encenderán en los corazones el fuego del amor religioso y del amor patrio para que respondan legalmente a esos sentimientos.

Y legalmente quiere decir para que no se dejen engañar y en lo sucesivo, en todas las oportunidades que se presenten, impidan con sus votos, con los de sus hermanos y con los de sus amigos que obtengan cargo de representación política y popular los enemigos de aquellos amores, o los que, sin serlo, proceden como Pilatos y se lavan las manos, pero no limpian sus conciencias.

Lo que está aconteciendo basta para que nos conozcamos todos: ahora, ya se pueden señalar y distinguir las palomas y las arpías.

PATRICIO.

Madrid, Noviembre de 1931.

### Sorteo de Navidad

Se ruega a los señores que han hecho encargo de billetes para el mencionado sorteo, pasen a recogerlos lo antes posible ante el lector de que nos veamos obligados a retrasar la entrega de los mismos.

Administración de Loterías número 2, San Francisco 7. Santa Cruz de Tenerife.

### Una importante conferencia del señor Gil Robles

## Aprobada la Constitución, deben disolverse las Cortes Constituyentes

No puede haber Constitución de espaldas al problema religioso.—Cuando las circunstancias imprimen rumbo distintos a la política de un pueblo y la ley fundamental no da facultades extraordinarias al Poder ejecutivo, hay que reformar la Constitución.—Para evitar la influencia de la pasión, es necesaria la existencia de dos Cámaras

Afluencia de público.—Más de doce mil personas solicitaron escuchar al conferenciente

El día 18 del pasado mes de Noviembre, por la tarde, en los salones de la sociedad La Unica de Madrid, pronunció su anunciada conferencia sobre *"Problemas de Derecho Constitucional comparado"*, el ilustre presidente de la Junta de Gobierno de la Asociación Nacional y diputado agrario don José María Gil Robles. La expectación producida por el anuncio de la conferencia fue enorme. Durante todo el día desfilaron por las oficinas de la entidad más de 12.000 personas en solicitud de invitaciones para asistir a la conferencia, pero, dada la relativa insuficiencia del local, no fue posible atender estas peticiones de última hora, ya que previamente se habían repartido a los asistentes todas las tarjetas disponibles.

Desde mucho antes de la hora anunciada, el amplio salón de la sociedad La Unica estaba abarrotado de público, y a las siete llegó que cerrar la puerta exterior por ser materialmente imposible el acceso.

El conferenciente llegó acompañado por los señores Goicoechea y Madariaga, siendo objeto de una gran ovación. No se registró el menor incidente.

La conferencia.—La Constitución debe ser el símbolo de la realidad social

El señor Gil Robles, que fue saludado al comenzar su disertación con entusiastas aplausos, agradeció éstos, rogando a los que le escuchaban que se abstuvieran de manifestar su entusiasmo, sobre todo en el exterior del edificio.

En el cierre estrechamente—añadió—el tema anunciatado *"Problemas de Derecho constitucional comparado"*, responde a aquellas Constituciones ya aprobadas y haciendo caso omiso de los proyectos. La Constitución es en la teoría el texto regulador de las instituciones que forman el pueblo y en la práctica la síntesis jurídica de una realidad social.

Inglaterra, la nación maestra de los pueblos en el orden político, tiene la Constitución que más estrechamente se amolda a su historia y a su contextura social. Se inicia con los áboles de su historia; va siguiendo a través de procesos evolutivos llenos y de movimientos revolucionarios violentos, pero siempre amoldándose a la realidad social. Alemania, saqueada y agitada por una tremenda revolución política y social, consecuencia de la gran guerra, sigue la marcha hacia una unidad que inició cuando no era más que un agregado de pueblos en aquella célebre Unión aduanera de principios del siglo XIX, pero riñendo tributo a la realidad nacional de una proporción de particularidades regionales, una diversidad extraordinaria de Estados componentes del organismo social. Hoy —podíamos decir— retrasa y refrena los procesos evolutivos a la unidad, para recoger la realidad del espíritu federativo que vive en el alma del pueblo alemán. (Muy bien.) Y los Estados Unidos, respondiendo a la contextualidad particularísima de un Estado que se organiza con la diversidad colonial, da una estructura federal a aquel Estado que, quizás, teóricamente, en un proceso de desenvolvimiento perfecto, tenía que haber nacido con espíritu unitario.

Es decir, que todos los grandes pueblos, por encima de las concepciones de los teóricos, se van plegando a la realidad simbólica de la vida, que es la única: que da vida a la política y acaba con los delirios de los teóricos y con los excesos de los partidarios. (Muy bien.) Y cuando, un país, en un momento de su evolución política preconde de esa realidad, estanca ese desenvolvimiento y convierte en realidad la que no es más que idealismo que florece en determinadas mentes, no puede ocurrir más que lo que es forzoso: que una Constitución que nace de espaldas a la realidad y a la Historia, no puede tener vida real, aunque se pongan a su servicio todas las arbitrariedades del Poder público y de la autoridad desenfrenada. (Olanorosa ovación que impide hablar al orador durante varios minutos.)

Pero es que cuando una Constitución es el triunfo de un partido sobre los que de momento están vencidos, se corre el riesgo de que se frustre su efectividad. Y legalmente quiere decir para que no se dejen engañar y en lo sucesivo, en todas las oportunidades que se presenten, impidan con sus votos, con los de sus hermanos y con los de sus amigos que obtengan cargo de representación política y popular los enemigos de aquellos amores, o los que, sin serlo, proceden como Pilatos y se lavan las manos, pero no limpian sus conciencias.

Y legalmente quiere decir para que no se dejen engañar y en lo sucesivo, en todas las oportunidades que se presenten, impidan con sus votos, con los de sus hermanos y con los de sus amigos que obtengan cargo de representación política y popular los enemigos de aquellos amores, o los que, sin serlo, proceden como Pilatos y se lavan las manos, pero no limpian sus conciencias.

Lo que está aconteciendo basta para que nos conozcamos todos: ahora, ya se pueden señalar y distinguir las palomas y las arpías.

PATRICIO.

Madrid, Noviembre de 1931.

dos peligros gravísimos, de los que han procurado huir todos los pueblos que han tenido conciencia del momento político en que vivían.

El primer peligro es eger a toda aquella masa de ciudadanos que constituyen los partidos que están en desgracia y colechar, por lo menos espiritualmente, al margen de esa ley impuesta por los partidos vencedores. En segundo lugar se compromete la estabilidad de la misma Constitución que se elabora, porque el triunfo obtenido en un momento dado está invitando a los que mañana pueden ser los triunfadores para que apliquen las mismas medidas y vuelvan a reírse la obra... (Una clamorosa ovación impide escuchar el final del párrafo.)

El orador recuerda el ejemplo de Inglaterra y Alemania en sus procesos constitucionales, y prosigue:

El deber del Gobierno de orientar a la Cámara.—Elogio a la Constitución de Weimar

El Gobierno nace del Parlamento desde el momento en que tiene que contar

### MÁS

Enrique Ibsen, el dramaturgo simbólico

por Cecilio GARRIRUBIO.

El suceso de ayer

Yendo en el tranvía fué atropellado un hombre por un camión

En la Casa de Socorro fué asistido en la mañana de ayer, de diversas heridas, el canillero de la Comunidad *Capital de Araya* Ignacio Rodríguez, de 32 años de edad, con domicilio en la montaña de Otra.

Dicho individuo, que descendía en el tranvía en la noche de la mañana, al llegar a la *Vuelta de los Pájaros* fué atropellado por un camión que marchaba en sentido opuesto, al tratar de desviarse éste de un autobús que de La Laguna regresaba a esta capital.

Ignacio Rodríguez venía montado en el estribo del atendido coche eléctrico.

Así el artículo 139 impone el respeto al domingo, no en el aspecto de descanso

con su confianza, y, por lo mismo, es un reflejo de su composición, influye en él y le marca una orientación y una dirección, y esta orientación del Gobierno tiene que estar proyectando constantemente sobre la actuación de la Cámara parlamentaria para evitar que el menor sentido político, propio de toda masa y el mayor exceso de la pasión, pueda deviar los trabajos de la Cámara deliberante. Si esto es absolutamente necesario en todo proyecto que va a discutirse ante la Cámara, de la cual nunca puede estar ausente la orientación colectiva del Gobierno, que tiene la responsabilidad incluso de los trabajos parlamentarios, menos puede concebirse que no existe esta dirección cuando se trata de presentar a las Cortes un proyecto fundamental de la nación.

Y no digamos nada de otras Constituciones que, como la de Dinamarca, que en su artículo 74 reconoce el derecho religioso con un verdadero fundamento divino; o la Constitución de Irlanda, que comienza invocando el nombre de Dios;

o la Constitución de Polonia, que, sin perjuicio de reglamentar la libertad de conciencia, comienza por reconocer el fundamento fundamental de que la mayoría del país tiene una religión católica.

Y señores, de un modo o de otro, restringiéndose a una u otra Religión, la obligación de mantener el Culto está consagrada en varias Constituciones de Argentina, Costa Rica, Baviera, Polonia, Grecia, Bulgaria, Inglaterra, Suecia e Italia.

Todos estos antecedentes, señores, que es preciso que los denegamos muy en cuenta cuando se trata de reglamentar el problema religioso con vistas a lo que ocurre en los países civilizados. (Muy bien.)

Los derechos de las minorías.—El régimen bicameral es necesario

El orador lee el texto del Tratado de minorías nacionales suscrito por treintanaciones.

La Sociedad de las Naciones y los Tratados de minorías nacionales tienen también garantizado de garantizar a las minorías étnicas los siguientes derechos: Igualdad absoluta para el uso de sus libertades, para el desempeño de cargos u oficios y para el ejercicio de profesiones e industrias; la libertad de fundar establecimientos de enseñanza, a los cuales los padres, en uso de un derecho natural, puedan llevar a educar a sus hijos, y la obligatoriedad de la ayuda, por parte del Estado, a aquellos establecimientos docentes que funden las minorías, y que como miembros de la sociedad, vienen a llenar un hueco que no saben ni pueden ocupar.

Si embargo, porque la Constitución alemana, que ha sido tomada como modelo de Constituciones laicas, tiene una porción de preceptos que hecha de lado en las últimas lecciones de un tratado constitucional, se pierde en un barullo denso y ofra.

Así el artículo 139 impone el respeto al domingo, no en el aspecto de descanso.

### EL DOMINGO DEPORTIVO

## Hespérides-Tenerife

Los laguneros reciben otra severa derrota.—¡Diez "goals" a cero!—El Tenerife jugó sólo, sin contrincante

Se vuelve loco quitando y poniendo números.

Difícil se hace la labor del redactor. Reseña completa del principio y fin de cada tanto conseguido? ¡Imposible! Confundémonos con indicar a los "marcadores". Y algo es algo. Añadiremos un poquito más. Pero que no se nos pida mucho. Fueron tantas y tantas las jugadas desarrolladas ante el contrincante inexistente, por el Tenerife



## EL CONAC, TRES COPAS

# González Byass, de Jerez

fender intereses en unos casos, por representar una mayor edad en otros y por no tener el peligro de una disolución en los más, puede significar algo así como una rectificación de posibles errores.

Por eso apenas se encuentra hoy una sola de las modernas Constituciones que no regula el establecimiento de dos Cámaras.

Las modernas tendencias llevan al restablecimiento de la segunda Cámara, como lo demuestran las corrientes que se observan en Inglaterra, y la recientísima reforma de Yugoslavia.

Y en el momento en que esta teoría triunfa en el Mundo, existen otros países que están en la mente de todos (risas) que prescinden en absoluto de todo lo que pueda ser la moderación de la segunda Cámara, aunque ésta tenga en su apoyo magnas ayudas que no han tenido fuerza suficiente para mover por un camino determinado a la masa que sigue para el triunfo de determinados ideales. (Muchos aplausos.)

### La misión única de las Constituyentes es hacer una Constitución

Y cuando una Cámara Constituyente ha elaborado la Constitución, buena o mala, que ha sido producto de su composición, ¿entendes que es la misión que tiene? Disolverse. No tiene otra. (Muchos aplausos.) Quizá la disolución de la Cámara no tiene que ser al día siguiente de la aprobación de la Constitución; unas veces es necesario aprobar o darle forma a un presupuesto, de ordinario la aprobación de una ley electoral que sirva para la convocatoria de los nuevos Gobiernos deliberantes; pero una vez cumplida esa misión circunstancial, porque lo esencial ya está realizado, las Cámaras no tienen más que disolverse y dejar paso a una nueva manifestación del sentir popular. (Mu bien.) Y la razón es evidente. Una Cámara Constituyente, máxime cuando nace en una revolución—y la Historia de Europa de la post-guerra nos ofrece ejemplos abundantes, sin tener necesidad de acudir a otra parte (risas)—, nace en un movimiento de excitación, de subversión de todos los valores morales y políticos, y refleja exactamente en el momento de la elección el estado pasional del país, como ese estado del país tiene una duración inversa a la exaltación del momento, al cabo de poco tiempo tiene que admitirse en su doctrina que la Cámara, que en aquel momento obedecía al sentir de la nación, está totalmente divorciada de la nación. (Inmenorable ovación.)

Después de aducir ejemplos de otros países en apoyo de su tesis, añade: Por eso cuando he leído que una persona hoy erigida en autoridad ha dicho que en todas partes las Cortes Constituyentes han aprobado todas las leyes complementarias, he pensado que probablemente esa persona no se ha asomado siquiera a la Historia constitucional del Mundo, porque le reto a que ponga un ejemplo solo de unas Cortes Constituyentes que hayan elaborado la totalidad de las leyes complementarias que necesita la vida de un país. (Inmenorable ovación.)

Y esto es, señores, lo que yo tenía interés en decir ante vosotros y tengo interés en decirlo romachándolo con una afirmación que tiene que quedar muy bien sentada. Se ha pretendido nada menos que los que tenemos asiento en la Cámara estamos incapacitados para venir a hablar ante la opinión pública, y yo tengo que decir: lo primero, que el diputado es un ciudadano y como ciudadano no puede negársele la facultad de ponerse en contacto con aquellos con quienes quiera comunicar sus ideas. (Muchos aplausos.) En segundo lugar, que todo lo que aquí y en otros países y actos públicos hemos dicho, dicho está anteriormente en los escasos del Parlamento, en todo aquello que a nosotros nos interesa, y cuando allí no hemos encontrado la acogida que necesitábamos, no por nuestra significación personal, sino por la altísima representación ideológica que tenemos, la hemos ido a buscar a lo que es vivo, a la opinión nacional. (Muchos aplausos. Se oyen vivas al orador.) En tercer lugar, que nosotros, dentro de un constante y leal acatamiento a la autoridad, diremos todo aquello que creemos en conciencia que debemos decir, puesto que contra el convencimiento y la actuación de hombres libres no vale absolutamente nada las mordazas... (Muchos aplausos que impiden oír las últimas palabras del orador. Una voz: Tienen miedo.)

Y, por último, señores, que tengo la convicción de que quizás las medidas que contra nosotros se toman, son las más

beneficiosas para nosotros, y no en el aspecto egoista de un descanso personal, porque yo tengo la seguridad de que en un pueblo que conserva la idea de su libertad y de su decoro, puede mucho más un acto suspendido que cuarenta actos celebrados. (Muchos aplausos.)

Y nada más, señores. (Varias voces reclaman que continúe hablando el orador.) Y nada más. (El público, puesto en pie, tributa al señor Gil Flores una gran ovación.) Hablemos donde podamos y como podamos. (Una voz: Y donde queramos.) Donde no habremos nosotros hablado por nosotros nuestro forzado silencio. Para la finalidad práctica quizás sea mejor. Unicamente queremos decirnos una cosa. Cuanto más estrictamente estemos en el terreno de la legalidad, más resaltará la arbitrariedad con que nos tratan. (Aplausos.) Firmes en nuestro camino. El triunfo, en definitiva, es nuestro. (Mu bien.) Asomándose a la historia, he visto muchas veces pueblos oprimidos por tiranos infinitamente más fuertes que los Poderes actuales. Y todos ellos, absolutamente todos, han logrado ver triunfante un ideal. A veces ha sido con el esfuerzo de muchas generaciones; pero cuando más duro y doloroso sea el sacrificio, mayor es el triunfo que, en definitiva, habremos de obtener.

Señores, no por la violencia, sino con una fuerza enorme de la razón y de la ley, nosotros firmes en nuestro derecho. Quiero Dios que todos nos convoquemos aquí muy pronto, para entonces, no ir a un acto de lucha, sino a la afirmación de un ideal que ha triunfado por encima de todas las pequeñeces, de todos los sectarismos y de todas las arbitrariedades. (Ovación.)

## Farmacia de guardia

Hoy, martes, 1 del actual mes de Diciembre, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don José Beristegui, instalada en la calle de Llanito Serris frente al teatro Guimerá.

## De Hacienda

### Libramientos para hoy

Hoy, martes, 1 del mes de Diciembre actual, en la Delegación de Hacienda se pondrán al cobro los siguientes libramientos:

D. E. Champín	17.805'84
" Angel Gómez	1.408'30
" Eduardo Ruiz	1.784'34
" Leopoldo de la Rosa	9.757'52
" Eusebio Ramos	2.000'10
" Manuel Taurón	5.065'64
" Antonio Bermejo	3.773'87
" José Conejo	10.080'05
" José Lite Ledesma	26.205'04
" Ramón Freigere	46.368'33
" Juan Cañizares	6.039'55
" José Cerezo Jiménez	42.200'00
" E. López de Vergara	7.210'92
" Ramón Ibarrola	16.630'92
" Juan de la Rosa Reyes	1.303'34
" Alberto Abrisque	27.386'00
" Rafael López Mora	18.000'00
" Cristóbal Beattell	12.907'00
" Heliodoro Rodríguez López	18.945'47
" Damián Alza	1.624'45
" Enrique Ramírez	5.267'92
" Andrés Díaz Bethencourt	11.264'30
" Enrique Ascanio	829'08
" Domingo Corona	1.755'47
" Eugenio Martín	4.192'64
Sr. tesorero de Hacienda	112.197'39
" Administrador de Correos	918'00
" jefe de Vigilancia	65'80
" jefe de Seguridad	82'25
" inspector de Sanidad provincial	44'42
" jefe de Telégrafos	98'07

**Su Buena Estrella**  
NORA  
  
DISTRIBUIDOR  
JAIME SCHWAB  
MADRID LOS MARZO, 20 BARCELONA CORTES 436

**Clinica Oftálmica SANTA LUCIA**  
Doctor Corviniano Rodríguez  
OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.

Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

**Gran Café Cervantes**

Todos los días, de nueve a doce de la noche,

GRANDES CONCIERTOS

a cargo del

TRIO VASCO

### Nuestras corporaciones locales

## La discusión del Presupuesto municipal

### Los que asisten

En la tarde de ayer se reanudó la sesión municipal suspendida el viernes, para seguir discutiendo el presupuesto para el próximo año.

Presidió el alcalde, señor Castro Díaz, y asistieron los concejales señores Ramírez Filipes, Déniz (don Sebastián), Reyes (don Eulogio), García Dorta, Franquel, Molina, Díaz Ferreira, Aroyo Herrera, Izquierdo, Alvarez López, García Cabrera, Pérez Barreda, González Cabrera, García Martín, Ramírez Vizcaya, Acea, Martínez Viera, Calzadilla.

### Manifestaciones del alcalde

Al abrirse la sesión y antes de comenzar la discusión del Presupuesto, el alcalde, señor Castro Díaz, dió cuenta a la Corporación de una pequeña hoja, que circulaba por esta capital, encabezada por el Comité de Defensa Económica, haciendo un llamamiento a la clase obrera y trabajadora para que acuda al miércoles, por la tarde, al Ayuntamiento, durante la celebración de la sesión municipal, con objeto de protestar ante el propósito del Ayuntamiento de recargar los arbitrios sobre los artículos alimenticios, para así engrosar el déficit del Presupuesto.

Supone el alcalde que se trata de un error, sugerido al leerse en la Prensa local el dictamen de la Comisión de peritos que estudió la situación económica del Ayuntamiento, proponiendo como solución algunos recargos.

Manifestó el señor Castro Díaz que seguramente esa era la causa de tal rumor, que consideraba injustificada, porque el Ayuntamiento no ha tomado ningún acuerdo ni tiene propósitos de recargar los artículos de primera necesidad.

### Se aprueban los capítulos séptimo y octavo

A continuación se sigue en la discusión del Presupuesto de gastos, pasándose al séptimo, que trata de salubridad e higiene.

Al leerse uno de los artículos se promueve un ligero debate, por creer el señor García Martín que era el momento oportuno de suprimir algunas plazas de técnicos.

Le contesta los señores Castro Díaz y Ramírez Vizcaya, en el sentido de que existen las necesarias, quedando aclarado así el concepto.

También se promueve otro debate al darse cuenta del proyecto de conducción de aguas a Igualtegui de San Andrés, que asciende a unas 10.000 pesetas, el cual fué aprobado por el Ayuntamiento.

Interviene el señor González Cabrera, pidiendo se incluya el proyecto en este Presupuesto.

El señor Ramírez Vizcaya, de la Comisión, dice que puede incluirse en el capítulo de obras, con lo que se conforma el señor González Cabrera.

En el artículo correspondiente a la limpieza se observa un aumento de material y jornales, que asciende a 46.000 pesetas.

También en Higiene se introduce un aumento de 25.000 pesetas; 15 mil para el Instituto Antivenéreo y 10 mil para el Dispensario.

Se aprueba este capítulo sin más modificaciones.

Se pasa al capítulo octavo, que trata de Beneficencia.

En uno de los artículos se suprime los dispensarios de especialidades, que no funcionaban, introduciéndose pequeñas modificaciones en otros particulares.

El señor González Cabrera habla de las deficiencias que se observan en la Casa de Socorro.

Dice que allí falta de todo, hasta el extremo de que en una ocasión ingresó en dicho Establecimiento una mujer y no había inyeetable, por lo que hubo necesidad salir a buscarlo, pero que en ese tiempo falleció la enferma.

El señor Alvarez López, inspector de la Casa de Socorro dice que las denuncias no se pueden hacer siendo preciso concretarlas.

Agrega que en la Casa de Socorro se precisa una organización, pero que no se puede llevar a cabo hasta tanto no esté instalada en el nuevo local.

Interviene el señor García Martín, manifestando que según le han informado médicos de la Casa de Socorro, allí se carece de lo necesario para realizar una cura regular.

Dice que en el Presupuesto se consigna un enfermero, pero que en dicho Establecimiento no existe.

El secretario manifiesta que presta servicio en los Lavaderos municipales.

Interviene el señor García Cabrera, que lo hace para protestar de tal hecho, distrayéndose a un enfermero del destino que se le asigna en Presupuesto.

Dice que ello se debe a la negligencia del director, permitiendo que se quite a un enfermero, por lo cual pone de manifiesto su protesta energética.

El señor Alvarez López expresa

que está reconocido como el mejor del mundo.—Agotio, F. GUERRERO

na Mercante; y don Alberto y don Filiberto Díaz Veguero, hermanos de la novia; y por parte del novio, don Pascual Baudín Farled, juez de Instrucción; don Ladislao García-Arango y Ganga, registrador de la Propiedad; don Pablo Ascanio y Dávila, consignatario de los vapores-correos; y don José Mora, médico.

La boda se celebró en la intimidad de la familia, siendo espléndidamente obsequiados los concurrentes por la señora viuda de Dávila.

Los novios seguidamente se embarcaron para Tenerife, donde permanecerán algunos días, siguiendo luego para Telde, donde fijarán su residencia.

Les deseamos todo género de felicidades.

## Teatros y cines

### EN ESTA CAPITAL

#### Royal Victoria

A las seis y media de la tarde y diez menos cuarto de la noche, estreno de la Revista "Popurrí" y del emocionante drama ruso, totalmente hablado en inglés, "El espía".

#### Parque Recreativo

A las ocho de la noche, la película "Convéneme con brillantes".

A las diez menos cuarto, estreno del dibujo sonoro "En invierno"; y de la ópera cinematográfica "El canto del deserto".

#### Cinema Victoria

A las ocho menos cuarto de la noche, la superproducción Ufa, en 7 partes, "Canto Indu".

A las nueve y media, estreno de la superproducción Ufa, en siete partes, "un punto negro".

#### Cine La Paz

A las ocho de la noche, la película "El favorito de las damas".

A las diez menos cuarto, estreno de la superproducción "Un momento de locura".

#### EN LA LAGUNA

#### Parque Victoria

A las seis y media de la tarde, la superproducción Fox, en 7 partes, "Los amores de un actor célebre".

A las nueve y media de la noche, estreno del "Noticiero Fox V5-48"; y de la superproducción Fox, en 5 partes, "Carlitas de amor".

## Cabildo Insular

### Reunión de la Comisión Gestora

En la tarde de ayer se reunió en sesión la Comisión Gestora del Cabildo Insular, presidiendo el señor Acea.

### Edificio para Instituto de Higiene

Quedó sobre la Mesa el expediente relacionado con las obras de construcción de un edificio para Instituto de Higiene.

### Aprobación de cuentas

Se aprobaron las cuentas que rinde el administrador del Hospital de La Laguna, de conformidad con el informado por la Intervención.

### Prórroga de licencia

## NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

# Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

## Varias noticias

Homenaje al marqués de Alhucemas

Madrid 29 2'55.—El Colegio de Abogados, de Madrid, rendirá un homenaje al expresidente del Consejo, marqués de Alhucemas, para conmemorar el cincuentenario del ejercicio de su profesión de abogado.

El acto se celebrará el día 15 de Diciembre, entregándosele con tal motivo una placa cincelada y un álbum con las firmas de los colegiados.

Alborotos escolares en Zaragoza

Según comunican de Zaragoza esta mañana se promovieron unos alborotos escolares.

parece que los estudiantes de las Derechas obligaron a salir a los alumnos de la Federación Universitaria de Estudiantes, que entraron a las clases de la Universidad.

Según versiones particulares los estudiantes se dirigieron después al Rectorado, asaltándolo y atropellando al rector.

En la Facultad de Medicina sólo entraron el veinte por ciento de los alumnos matriculados.

Agreden que el gobernador civil ha contestado el manifiesto de los escolares de las derechas, en el que dicen que los estudiantes de la Federación se aprovecharon para atacar a la Monarquía.

El gobernador reclama de los católicos que digan francamente si van contra la República para saber a qué atenerse.

Niega por último que haya sido violada la correspondencia.

Escándalo en el Ayuntamiento de Avila

Madrid 30 17'55.—De Avila comunican que durante la celebración de una sesión en el Ayuntamiento in-

Las agrupaciones artísticas

## Próximo concierto de Orfeón La Paz

El próximo jueves, día 3 del actual mes de Diciembre, celebrará el notable Orfeón La Paz, de La Laguna, un concierto en el teatro Leal, que dedica a los estudiantes de los centros docentes de dicha ciudad.

En este concierto cantará el Orfeón nuevamente obras de su variado repertorio, entre otras un coro a seis voces, sobre motivos de cantos regionales valencianos, que se titula *Sierra de Moisola*, y que los orfeónicos dedican especialmente a las señoritas estudiantes.

Esa noche estrenará el Orfeón su nuevo uniforme.

A las numerosas personas que no pudieron adquirir localidades para el último concierto dado por esta excelente masa coral en las fiestas de Septiembre, se les presenta ocasión para oírla ahora.

Descontamos el nuevo éxito de la entusiasta sociedad lagunera.

## Guisad solo con gas!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regia, 18, teléfono número 84.



*La vajilla no siempre queda absolutamente limpia.*

A pesar de los esfuerzos y del tiempo empleado, la vajilla quedará grasa si no se usa para fregarla la sosa SOLVAY. Basta una cucharada mezclada en el agua.

LA SOSA SOLVAY DISUELVE LA GRASA



NO ESTROPEA LAS MANOS

EVITE LA SOSA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FÁBRICA

De venta en Droguerías, Comestibles y Almacenes Similares.



## De Cataluña

### Incidentes en Barcelona

Madrid 30 17'55.—Según comunican de Barcelona en el Parque de esta población se promovieron hoy incidentes.

Parece que los obreros parados dieron vivas a los comunistas, interviniendo los guardias de asalto.

Estos fueron recibidos a pedradas, resultando heridos graves.

Ante esta actitud, los guardias repartieron numerosos estazcos.

Se practicaron nueve detenciones, entre ellas una mujer que se distinguía como alborotadora.

### Viaje del gobernador de Barcelona

También dicen de Barcelona que el gobernador civil marcha esta noche para Madrid, regresando el viernes a la Ciudad Condal.

## Los conflictos sociales

### EN LA PENÍNSULA

#### El conflicto del personal mercantil de Madrid

Madrid 29 2'55.—Existe gran inquietud entre la clase patronal mercantil madrileña, ante la incertidumbre de que se solucione el conflicto planteado por el personal de dicha dependencia, después de la ruptura de las negociaciones llevadas a cabo en el Ministerio del Trabajo.

Parece que los afiliados a la Unión General de Trabajadores estaban dispuestos a aceptar las bases, impidiéndoles el elemento sindicalista.

La mayor parte de la Prensa exige al ministro haciendo ver la imposibilidad de la implantación de las bases que se quieren imponer, que motivaría el cierre de muchos comercios.

El Sindicato Nacional Ferroviario anuncia un Congreso extraordinario, para celebrarse el uno o dos de Diciembre.

El acto tendrá lugar en la Casa del Pueblo, y se tratará en el mismo de la actitud a seguir, en vista del acuerdo de las Compañías y el Gobierno, acerca de los aumentos de sueldos y jornales.

### Varias denuncias

### A los Juzgados de esta capital

La Policía gubernativa ha dado cuenta a los Juzgados de esta capital de los siguientes sucesos:

De atentado al guardia municipal don Máximo Miquel, por un tal Antonio Méndez Sánchez.

—De hurto de una bicicleta a Fernando de la Cruz, por varios desconocidos.

—De lesión leve a Aurelio Toledo, por José Dorta Negrín.

## Ayuntamientos

### De la revista anual

Hasta fin del actual mes de Diciembre deberán los individuos sujetos al servicio militar no presentes en filas pasar la revista anual ante el jefe del organismo en que radique su documentación, sin que de esta obligación estén exentos los que disfruten prórrogas de incorporación a filas por ser sostenedores únicos o por razón de estudios y los declarados aptos exclusivamente para servicios auxiliares.

### Notas tristes

#### Fallecidos en las islas

Han dejado de existir: en Las Palmas la joven, de 17 años, Dolores Ramírez Morales; y don Ciriaco Rosales Marrero.—E. P. D.

#### En esta capital y en las islas

## CRÓNICA DE SUCESSIONS

### Un accidente automovilista

El domingo último, por la tarde, ocurrió un accidente automovilista en la Cuesta de la Villa, carretera general del Norte, cerca de Santa Ursula.

Un coche que iba en dirección a la Orotava, perdió la dirección y bajó por un talud lateral, quedando colgado de unas tuberías de hierro.

De resultas de este accidente resultó herido don Julián León Caballero, de 27 años, que ingresó en el Hospital de la Orotava, habiendo sido trasladado ayer a su domicilio, en el Puerto de la Cruz.

De resultas de este accidente resultó herido don Julián León Caballero, de 27 años, que ingresó en el Hospital de la Orotava, habiendo sido trasladado ayer a su domicilio, en el Puerto de la Cruz.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Noviembre de 1931.—La Dirección.

### SE ALQUILA

También sufrió heridas leves otra persona ocupante del mismo vehículo.

## Del Gobierno

### Conferenciando

Madrid 29 2'55.—Esta noche estuvo en la Presidencia el subsecretario del Ministerio de Estado, conferenciando extensamente con el jefe del Gobierno, señor Azaña.

A las 9 y 50 de la noche abandonó la Presidencia el señor Azaña, diciendo que nada había aún acerca de la adquisición del edificio para palacio Presidencial.

### Visita

El Obispo de Madrid visitó hoy al ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, para interesarse si suavizan las sanciones impuestas al presbítero complicado en el supuesto complot último.

### Prohibición de propaganda

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, ha negado permiso a los estudiantes católicos para hacer propaganda de las bases que deben llevarse a la proyectada ley de Instrucción Pública.

### La discusión de los presupuestos

Madrid 30 17'35.—El ministro de Hacienda, señor Prieto, ha manifestado que la discusión de los Presupuestos se hará después de la elección de presidente de la República.

### El regreso del ministro de la Gobernación

Según nos manifestó el subsecretario de Gobernación, mañana llegará Madrid el señor Casares Quiroga, de regreso de su viaje a La Coruña.

### La huelga de Bilbao

Refiriéndose a la huelga general al ministro haciendo ver la imposibilidad de la implantación de las bases que se quieren imponer, que motivaría el cierre de muchos comercios.

Añadió que en Bilbao está fraca-  
sada, toda vez que se trabaja normalmente en la mayoría de las fábricas y talleres.

### El regreso del señor Lerroux a Madrid

El subsecretario de Estado anunció los periodistas que el señor Lerroux regresará a Madrid el próximo viernes.

### Atentado al agregado de Italia

También dijo el subsecretario de Estado que había recibido la visita del agregado comercial de Italia señor Pepo.

Expresó que éste, al dirigirse al Ministerio de Estado había sido víctima de un atentado, al ser agredido con una piedra, pero que resultó ileso.

El agresor fué detenido, siendo un

### LOS SPORTS

### FOOT-BALL

#### La emulación

El tema se ha planteado muchas veces.

—Las competiciones son convenientes para el "foot-ball", por ejemplo?

Hay quien dice que ellas acaban con el deporte. Un periodista francés lo ha escrito estos días.

Inmediatamente ha encontrado contradijor.

—"El foot-ball", ha replicado un ex-internacional, es un juego y el hecho de ganar o de perder provoca la emulación suficiente y sana".

—Eso es innegable. Lo amistoso ha caído en desuso. Ni el público lo coge con afán ni el jugador con interés.

—Para que el deporte viva y se desarrolle ha de haber lucha. Cuanto mayor sea la competencia...

—De ahí que los torneos, las Copas, los campeonatos sean su vida.

Como la de todo deporte. Se necesita estímulo. Se necesita el ver que otro es más para pretender igualarla y superarla.

—En todo somos así. En lo bueno y, desgraciadamente, en lo malo.

—Puede haber seguridad: el día que en el "foot-ball" no hubiese "provocación a la emulación" veríamos a sus campos aún más vacíos que suelen estarlo.

### Transportes de Tenerife

#### Aviso a los obreros

Debido al abuso cometido por elementos que no son obreros y se han pasado por tales, esta Empresa se ve en la necesidad de revisar todos los carnets extendidos y retirar los que no estén en debidas condiciones, así como no extender ningún billete sin la presentación del carné de obrero expedido por esta Empresa.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Noviembre de 1931.—La Dirección.

#### SE ALQUILA

Los amplios salones situados en la parte baja del Palace Hotel, en la plaza de la Iglesia número 14 y calle de Imeldo Seris.

súbito italiano, al cual se le encontraron varias armas.

### El buque "Juan Sebastián Elcano"

El subsecretario de Estado dijo también a los periodistas que según le comunicaba nuestro representante de Río de Janeiro, había llegado sin novedad a este puerto el buque escuela "Juan Sebastián Elcano", siendo los marineros objeto de grandes agasajos.

### El conflicto del personal mercantil

El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, ha convocado nuevamente a los patronos y obreros de comercio, de Madrid, para tratar del conflicto planteado.

### Visita

El Obispo de Madrid visitó hoy al ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, para interesarse si suavizan las sanciones impuestas al presbítero complicado en el supuesto complot último.

### Prohibición de propaganda

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, ha negado permiso a los estudiantes católicos para hacer propaganda de las bases que deben llevarse a la proyectada ley de Instrucción Pública.

Agreden que se llevaron gran cantidad de embutidos, salchichones y otros artículos.

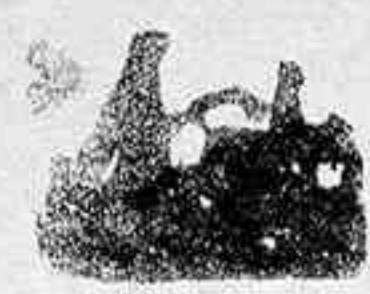
Añaden que la Benemérita salió a la calle con objeto de evitar la repetición de los asaltos.

### Asaltos a establecimientos

Madrid 1 13'00.—De Zaragoza comunican que esta noche, dos grupos numerosos de pistoleros, asaltaron los comercios de ultramarinos.

Agreden que se llevaron gran cantidad de embutidos, salchichones y otros artículos.

Añaden que la Benemérita salió a la calle con objeto de evitar



# Llegada y salida de vapores

**Fred Olsen & Co.**

OFICINAS

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931  
PARA LONDRES

Día 2.—Vapor BAJAMAR  
Día 9.—Vapor BAÑADEROS  
Día 16.—Vapor BUENAVISTA  
Día 23.—Vapor BAJAMAR  
Día 30.—Vapor BAÑADEROS

Día 4.—Vapor SAN ANDRES  
Día 5.—Vapor SARDINIA  
Día 11.—Vapor SAN MATEO  
Día 12.—Vapor SAN CARLOS  
Día 18.—Vapor SAN JOSE  
Día 19.—Vapor BURGOS  
Día 25.—Vapor SAN ANDRES  
Día 26.—Vapor SARDINIA

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 1.—Vapor SANTA CRUZ  
Día 8.—Vapor SANTIAGO  
Día 15.—Vapor BRAVO  
Día 22.—Vapor SAN LUCAS  
Día 29.—Vapor SANTIAGO

**ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ**

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80. 298 y 351

**David Maciver & Co. Ltd.**

El Moto-Nave correo inglés "ARABY" de 8.500 toneladas de registro, se espera en este puerto el 1.<sup>o</sup> de Diciembre, con destino a LIVERPOOL directo y con hueco para 1.500 toneladas de frutos bajo cubierta y 650 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a HAMILTON & Co.—Agentes.

Nota.—Este vapor cargará la fruta que se presente atracado al muelle.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

**TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL**



Servicio frutero  
semanal para  
**HAMBURGO Y BREMEN**



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

Vierernes 6.—Vapor ARUCAS Norddeutscher Lloyd  
Vierernes 13.—Vapor TENERIFE Compañía Oldenburgesa  
Vierernes 20.—Vapor OROTAVA Norddeutscher Lloyd  
Vierernes 27.—Vapor CEUTA Compañía Oldenburgesa

Agente:  
Oldenburg-Portugiesische  
Dampfschiffs-Rhederei  
**JACOB AHLERS**  
Marina, 31.—Teléfono: 1.440

Norddeutscher Lloyd  
(Servicio frutero)  
**MANUEL CRUZ**  
San José, 10.—Teléfono: 1.400

**Yeoward Line**

Salidas de vapores durante el mes de Noviembre de 1931

PARA LIVERPOOL

Nombre del vapor	DESTINO
7 ALONDRA	Liverpool
14 AGUILA	"
21 ALCA	"
28 ARDEOLA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en alfarillados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

**Motor Correo de la Linea Portuguesa**

SERVICIO RÁPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

**TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA**

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

Miércoles 2.—Motor-correo EBRO Para Cetle y Marsella.  
Miércoles 9.—Motor-correo DARRO Para Cetle, Marsella, Niza y Génova.  
Miércoles 16.—Motor-correo SIL Para Cetle y Marsella.  
Miércoles 23.—Motor-correo TURIA Para Cetle, Marsella, Niza y Génova.  
Miércoles 30.—Motor-correo EBRO Para Cetle y Marsella.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de clase única y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

No se expedirán órdenes de embarque si que previamente no hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el buque después de las doce de la noche del referido día.

Los viajes de retorno hacen escala en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para esas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o semejante otra plaza anterior de Francia y Suiza se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellas cuyo despacho de aduanas debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)

Oficinas: Marina, 21.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"



**Compañía Trasatlántica de Barcelona**

Intendente Antonio López  
Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

ESTACIÓN DEL VAPORE

ARGENTINA 10 Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

URUGUAY 15 Cádiz y Barcelona.

JUAN SEBASTIÁN ELcano 5 Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla y Colón.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La Roche.—Alfonso XIII, 35.



**ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ**

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

**San Cristóbal - San Isidro**  
**Sancho II - Santa Ursula**

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821

**COMPANIA TRASMEDITERRÁNEA**

Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Via Layetana, 2

Línea Semanal Gran Expreso

**BARCELONA-CADIZ-CANARIAS**

El sábado, dia 5, a las nueve horas, saldrá para Cádiz la moderna motonave

**CIUDAD DE CADIZ**

Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes, a las 18 horas.

Espléndidos camarotes de 1., 2. y 3. clase.

Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales. Capilla. Peluquería. Bar. Salón de música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda.

Para informes y pasajes:

**MANUEL CRUZ, San José, 10**

**ENFERMEDADES DEL PECHO**

**SANATORIO**

DIRECTOR: **J. RODRIGUEZ LOPEZ**

Cirugía y Electricidad médica

Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

**Radioterapia profunda y Radium**

Plaza 25 de Julio núm. 4.

Santa Cruz de Tenerife.

**Caja general de Ahorros y Monte de Piedad**

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

BAJO LA INSPECCIÓN Y PROTECTORADO DE LOS MINISTERIOS DE LA GOBERNACIÓN, TRABAJO Y PREVISIÓN

Edificio social: Calle de Pérez Galdós núm. 9 y 11

**SUCURSALES**

La Laguna, plaza de la Catedral número 7.

La Orotava, calle de Inocencio García Feo número 5.

Güímar, plaza de la Iglesia número 7.

Próximamente Sucursales en Icod, Granadilla y Garachico.

**OPERACIONES QUE REALIZA**

**CAJA DE AHORROS**

**MONTE DE PIEDAD**

Libretas de Ahorro, interés 3 por ciento.

Cuentas de Ahorro, interés 3 por ciento.

Ahorro a plazo fijo, interés 4 por ciento.

Préstamos sobre alhajas y efectos.

Préstamos con garantía de fondos de Ahorro.

Préstamos con garantía hipotecaria.

Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.

Horas de despacho: De 10 a 12.

**Maravilloso y prodigioso invento**

LOS GABELLOS BLANCOS tomarán su primitivo color natural a LOS OCHO DIAS DE USAR el INSUSTITUIBLE ACEITE "VEGETAL MEXICANO", PREMIADO GRAN PRIX, CRUCES Y MEDALLAS. No mancha absolutamente nada y por eso se usa con las mismas manos, como cualquier BRILLANTINA. El uso de este AGREDITADÍSIMO artículo no es para teñir los cabellos de tal o cual color; es únicamente para devolver a los GABELLOS BLANCOS a su primitivo COLOR NATURAL con TODA GARANTIA, hayan sido estos RUBIOS, CASTAÑOS o NEGROS, sin que nadie pueda ni imaginar que están teñidos. Se garantiza también que no se caen los cabellos con su uso. Se venden en todas las perfumerías de España. Con un estuche grande. Hay cantidad suficiente para un año de uso. Concesionarios: "La Florida S. A.", Barcelona, Juan Martín y E. Durán, Madrid. Fibricante: J. Beltrami, Avenida del 14 de Abril, 566, Barcelona.

**Fábrica del Gas**

**COKE DE GAS**

Procedente de la mejor hulla Inglesa Holmside y Ryhope, destilada diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PIEZAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 450 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirlos a la misma fábrica; teléfono número 182, o a don Pedro Martín Díaz, Alfonso XIII almacén de la Bandera Blanca.

**ALQUITRAN**

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

**FÁBRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183**

**Banco Hispano Americano**

**Casa central: Madrid**

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas

Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas

Reservas. 38.490.132 de pesetas

**SUCURSALES EN CANARIAS:**

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma.

Güímar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.

**140 sucursales en España**

y Norte de África 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.

Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

**Banco de Ahorro y Construcción**

**Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN**

Oficinas: Imeldo Serris, 97

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**